



## COMUNICADO DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES Y LAS SOCIEDADES CIENTÍFICAS DE ATENCIÓN PRIMARIA

El pasado día 19 de marzo asistimos a una reunión de la Comisión Científico-Técnica de Atención Primaria (CCT) en la que se abordaron los siguientes puntos:

1. Presentación del borrador de Decreto por el que se regulan los requisitos de acreditación de las sociedades de profesionales sanitarios de atención primaria de la Comunidad de Madrid.
2. Propuesta por parte de la Gerencia de Atención Primaria (GAP) de trabajar conjuntamente en el análisis y desarrollo del modelo de autonomía de gestión en atención primaria que las sociedades científicas de atención primaria y los colegios profesionales propusimos a la GAP el pasado mes de diciembre.

A pesar de la firme oposición de toda la comunidad sanitaria, y tras casi 5 meses de conflicto, la Consejería de Sanidad continúa con su plan de privatizar la gestión en 6 hospitales y 27 centros de salud. En los centros de atención primaria, la medida se va a poner en marcha inicialmente en cuatro de ellos para ir ampliándola posteriormente y de forma progresiva al resto de los 27 centros.

Las sociedades científicas y colegios profesionales que integramos la CCT nos hemos manifestado en contra de estas medidas en repetidas ocasiones y nos reafirmamos en nuestra postura. No creemos que haya razones técnicas ni económicas que justifiquen la puesta en marcha de medidas de gestión indirecta en los centros de salud. La CCT no fue consultada para la elaboración de las medidas recogidas en el Plan de medidas de garantía de la sostenibilidad del sistema sanitario público de la Comunidad de Madrid y, hasta donde sabemos, tampoco existe informe técnico alguno que avale tal propuesta.

Por tanto, no entraremos a valorar, en el seno de la CCT, el borrador de Decreto por el que se regulan los requisitos de acreditación de las sociedades de profesionales sanitarios de atención primaria de la Comunidad de Madrid, ni participaremos en su desarrollo. Mantendremos la misma posición respecto a cualquier medida futura que se ponga en marcha desde la Consejería de Sanidad y cuyo objetivo sea la privatización de la gestión en los centros de salud, todo ello sin perjuicio de las obligaciones y derechos que preceptivamente correspondan a las instituciones colegiales en cuanto a los proyectos de las normas de la Comunidad de Madrid que puedan afectar a sus respectivos colegiados.

Nos congratulamos de que la Gerencia de Atención Primaria nos haya propuesto avanzar en el modelo de autonomía de gestión en atención primaria y nos mostramos dispuestos a trabajar en su desarrollo. Creemos firmemente que mantener la gestión pública y directa de los centros de salud es posible y sostenible. El modelo de

autonomía de gestión en atención primaria que propusimos a la Consejería tiene como objetivo defender la viabilidad del sistema sanitario público y garantizar su actual equidad y universalidad. La implantación de este modelo en los centros de salud permitirá alcanzar una gestión más eficiente y salvaguardar nuestro sistema público de salud, siempre que se garanticen unas condiciones mínimas que permitan su implementación, lo que no parece posible si se confirma la anunciada reducción drástica del presupuesto que podrán gestionar los centros en el presente ejercicio económico. Reducir el capítulo 1 en un porcentaje del 75 % sobre el ya muy mermado presupuesto del año anterior dificultará enormemente el desarrollo de la autonomía de gestión en los centros y comprometerá la calidad asistencial en atención primaria.

Madrid, a 8 de abril de 2013

Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Madrid  
Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Madrid  
Asociación de Enfermería Madrileña Pediátrica en Atención Primaria  
Asociación Madrileña de Enfermería de Atención Primaria  
Asociación Madrileña de Pediatría de Atención Primaria  
Sociedad de Enfermería Madrileña de Atención Primaria  
Sociedad Española de Farmacéuticos de Atención Primaria – Vocalía de Madrid  
Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria – Madrid  
Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia – Madrid  
Sociedad Española de Pediatría Extrahospitalaria y de Atención Primaria  
Sociedad Madrileña de Medicina Familiar y Comunitaria  
Sociedad de Pediatría de Madrid y Castilla-La Mancha